

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2550

Número de Repertorio: 6713

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2550 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0963377759	SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH	COMPRADOR
1303210460	MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS	VENDEDOR
1303118531	ALCIVAR MORALES NIOFENES	VENDEDOR
	ARISTIDES	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150429000	87066	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2150410000	12313	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 04 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 04 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

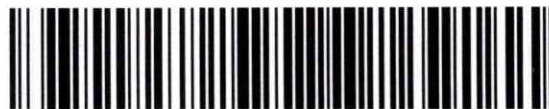


3 7 3 1 0 3 0 Q 1 Y 1 D B S





Factura: 002-002-000047572



20221308004P00301

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00301						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2022, (17:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303118531	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303210460	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0963377759	VENEZOLAN A	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA PREDERA 1							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 25185.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA:
OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR
NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR MORALES Y
SEÑORA NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA;
A FAVOR DE LA SEÑORITA JENNIFFER
YUDITH SANCHEZ MENDOZA. CUANTÍA:
VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO
DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS
COPIAS.-.....-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR MORALES, de profesión chofer, y señora NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA, de ocupación comerciante, domiciliados en el cantón Montecristi, de tránsito ocasional por ésta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora JENNIFFER YUDITH SANCHEZ MENDOZA, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, de ocupación las permitidas por la ley, domiciliada en el cantón Manta. Los comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer personalmente previa la presentación de sus documentos de identidad, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
2 instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública, que
3 celebran, a la que intervienen de manera libre y voluntaria para que sea
4 elevada a instrumento público, los comparecientes me entregaron la minuta,
5 la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO
6 PÚBLICO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
7 una más de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas y
8 estipulaciones: PRIMERA. COMPARECIENTES: A la celebración y
9 suscripción de la presente escritura pública, comparecen: Por una parte en
10 calidad de vendedores los cónyuges señor NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR
11 MORALES y señora NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA, casados,
12 ambos por sus propios y correspondientes derechos, a quienes en adelante
13 y para efectos de este contrato podrá denominárselos simplemente como Los
14 Vendedores; y, por otra parte en calidad de compradora la señorita
15 JENNIFER YUDITH SANCHEZ MENDOZA, de estado civil soltera, por sus
16 propios y correspondientes derechos, a quien en adelante y para efectos del
17 presente contrato podrá denominársela simplemente como La Compradora.
18 Los comparecientes son ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana y
19 venezolana, en su orden respectivo, mayores de edad, legalmente capaces
20 para contratar y obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a.-) Manifiestan
21 los cónyuges señora NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA y señor
22 NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR MORALES que son propietarios de Bien
23 inmueble compuesto de TERRENO Y CONSTRUCCION, ubicado en la
24 Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1) de la Parroquia Tarqui
25 (actualmente Los Esteros), perteneciente al Cantón Manta, Provincia de
26 Manabí, otorgado a su favor ante la Notaría Primera del cantón Montecristi,
27 el treinta de junio del dos mil quince, e inscrita el veinticuatro de julio del
28 dos mil quince, con los siguientes linderos y medidas: Frente: Con

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Veinticuatro metros y lindera con calle pública. Atras: Con veintitrés metros
2 ochenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez.
3 Derecho: Con dieciocho metros y lindera con terreno de propiedad de
4 Jacinto Zambrano; Izquierdo: Con dieciocho metros y lindera con calle
5 pública. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS
6 CON VEINTE CENTÍMETROS (430.20m²). El restante del predio descrito a
7 la fecha se encuentra libre de gravamen; b) Con fecha tres de marzo de dos
8 mil veintiuno, ante la Notaría Séptima del cantón Manta, otorgan mediante
9 escritura de compra venta de un bien inmueble desmembrado de uno de
10 mayor extensión, con un área total de CIENTO CINCUENTA Y TRES
11 METROS CUADRADOS (153,00 M²), a favor de los señores Erwin Dionicio
12 Cobeña Velez y July Monserrate Aparicio Velasquez, e inscrita en el Registro
13 de la Propiedad del cantón Manta con fecha diez de marzo del dos mil
14 veintiuno. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes y en
15 mérito de los títulos y derechos invocados, los vendedores cónyuges señor
16 NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR MORALES y señora NARCISA DEL JESUS
17 MERA SORNOZA, libre y voluntariamente venden y dan en perpetua
18 enajenación, a favor de la compradora señorita JENNIFFER YUDITH
19 SANCHEZ MENDOZA, el área a desmembrar del lote de mayor extensión,
20 de conformidad a la Aprobación de Subdivisión N° SU-012022-000415, y
21 Autorización N° AU-012022-000812, emitidas por la Dirección de Avalúos,
22 Catastro y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado
23 del cantón Manta, circunscrito con las siguientes medidas y linderos:
24 FRENTE: quince metros y lindera con calle pública; ATRÁS: catorce metros
25 ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramon Velez;
26 COSTADO DERECHO: diecisiete metros lindera con propiedad del señor
27 Jacinto Zambrano; y, COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros lindera con
28 propiedad de la señora Aparicio Velasquez July Monserrate. Area total

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Doscientos cincuenta y tres con veinte metros cuadrados (Area remanente a
2 favor de ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES y MERA SORNOZA
3 NARCISA DEL JESUS: Ciento setenta y siete metros cuadrados. Area no
4 justificada veinticuatro metros cuadrados. CUARTA: DEL PRECIO.- El
5 precio libremente convenido por las partes por el inmueble que se vende, es
6 por la suma de VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES
7 CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA (USD \$ 25.185.60), cantidad de dinero que la compradora ha
9 cancelado en dinero de buena ley y de curso legal a los vendedores,
10 quienes declaran recibir dicha suma a su entera satisfacción, razón por la
11 cual declaran que nada tienen que reclamarse al respecto. QUINTA: DEL
12 SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como
13 CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra
14 la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
15 servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio
16 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
17 adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin
18 perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento
19 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA:
20 LICITUD DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo la
21 gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe
22 en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se
23 intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un
24 destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo,
25 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
26 sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se
27 autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
28 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes,
2 toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.-

3 SÉPTIMA: DOMICILIO: Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
4 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que
5 pudieren derivarse del presente contrato. OCTAVA: GASTOS.- Todos los
6 gastos que genere la celebración del presente contrato, como son pagos
7 de alcabalas, honorarios profesionales, derechos notariales y su
8 respectiva inscripción, por acuerdo mutuo, serán asumidos por la
9 Compradora, excepto el pago de la Plusvalía que de haberlo, le
10 corresponde al Vendedor. NOVENA: DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.- Los
11 Vendedores autorizan a la Compradora, para que con el uso de este

12 instrumento público, pueda solicitar a la empresas públicas CNEL y
13 EPAM, el cambio de propietario de los medidores de energía eléctrica
14 y agua potable, respectivamente, que se encontraren instalados en el
15 bien inmueble, objeto de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA:

16 ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el
17 contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas
18 en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto
19 de esta escritura pública. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:

20 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los Vendedores facultan a la
21 Compradora, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al
22 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones
23 y anotaciones que por Ley corresponden a esta escritura pública.

24 LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar
25 las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta
26 validez de esta escritura, como es la voluntad de sus otorgantes.

27 (firmado) Abogada Susana Pinto Carranza. MAT. 13-2009-257. Foro de
28 Abogados.-Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 observaron los preceptos que el caso requiere, para que surtan sus efectos
2 legales las cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el Notario, les
3 di en alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el Notario Público,
4 en un solo acto, De lo cual doy fe.....

5

6

7

Niofenes Alcivar



8

NIOFENES ARISTIDES ALCIVAR MORALES

9

C.C. # 130311853-1.

10 VENDEDOR.-

11

12

13

Narcisa Mera



14

NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA

15

C.C. # 130321046-0.

16

VENDEDOR.-

17

18

19

Jennifer Yudit Sanchez Mendoza



20

JENNIFFER YUDITH SANCHEZ MENDOZA

21

C.I. # 096337775-9.

22

COMPRADORA.-

23

24



25

26

27

28

Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
24/02/2022 03:58:53 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1294998923
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:japacheco

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.50
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 3.07
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

24 FEB 2022



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-524-000001481
Fecha: 24/02/2022 03:59:07 p.m.

No. Autorización:
2402202201176818352000121315240000014812022155919

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

24 FEB 2022

AGENCIA COMERCIAL
NUEVO TARQUI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

N° 022022-057597

Manta, jueves 17 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-15-04-29-000 perteneciente a ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES con C.C. 1303118531 Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS con C.C. 1303210460 ubicada en LA PRADERA UNO (1) BARRIO LA PRADERA I ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,185.60 VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión FinancieraES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 19 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158242QRRCFMZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/005583

Fecha: 02/17/2022

Contribuyente: ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES

Identificación: CI 1303118531

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-0820461

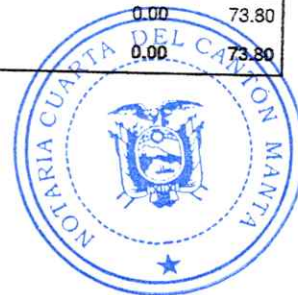


Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/055171	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	73.80	0.00	0.00	0.00	0.00	73.80	73.80
Total:								73.80	73.80

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	17/02/2022				73.80	0.00	0.00	73.80
Total:					73.80		0.00	73.80

kerly_intriago 17/02/2022 09:39:03



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/005582

Fecha: 02/17/2022

Contribuyente: SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH

Identificación: CI 0963377759

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:

VP-0720461



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/055170	DE ALCABALAS	251.86	0.00	0.00	0.00	0.00	251.86	251.86
2022	T/2022/055170	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.56	0.00	0.00	0.00	0.00	75.56	75.56
Total:								327.42	327.42

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	17/02/2022				327.42	0.00	0.00	327.42
Total:					327.42		0.00	327.42

kerly_intriago 17/02/2022 09:38:04



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-054456

N° ELECTRÓNICO : 216066

Fecha: 2022-01-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-04-29-000

Ubicado en: LA PRADERA UNO (1)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 253.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303118531	ALCIVAR MORALES-NIOFENES ARISTIDES
1303210460	MERA SORNOZA-NARCISA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,749.60

CONSTRUCCIÓN: 5,436.00

AVALÚO TOTAL: 25,185.60

SON: VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES 60/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155100XNKDFJE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-01-19**N° SU-012022-000415**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES con C.C. 1303118531 Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS con C.C. 1303210460**, ficha registral nro. 12313 ubicado en LA PRADERA UNO (1), de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 430.20 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #12313: (Compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el 30 de junio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de julio del 2015.) 430.20 m²

FRENTE: 24.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 23.80 m - lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez.

COSTADO DERECHO: 18.00 m - lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano.

COSTADO IZQUIERDO: 18.00 m - lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 430.20 m²



ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE COBEÑA VELEZ ERWIN DIONICIO Y APARICIO VELASQUEZ JULY MONSERRATE (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA EL 3 DE MARZO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 10 DE MARZO DEL 2021). : 153.00 m²

ÁREA TOTAL: 153.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-04-28-000

FICHA REGISTRAL: 75477

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 24.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH : 253.20 m²

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 14.80 m - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Velez

COSTADO DERECHO: 17.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Jacinto Zambrano.

COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - Lindera con propiedad de la Sra. Aparicio Velásquez July Monserrate

ÁREA TOTAL: 253.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-04-29-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS: 177.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

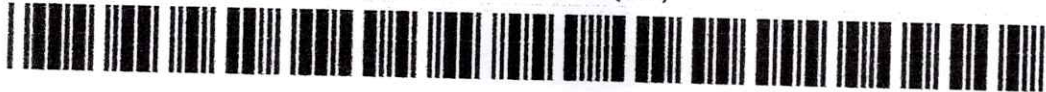


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 19 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



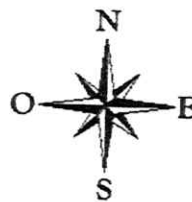
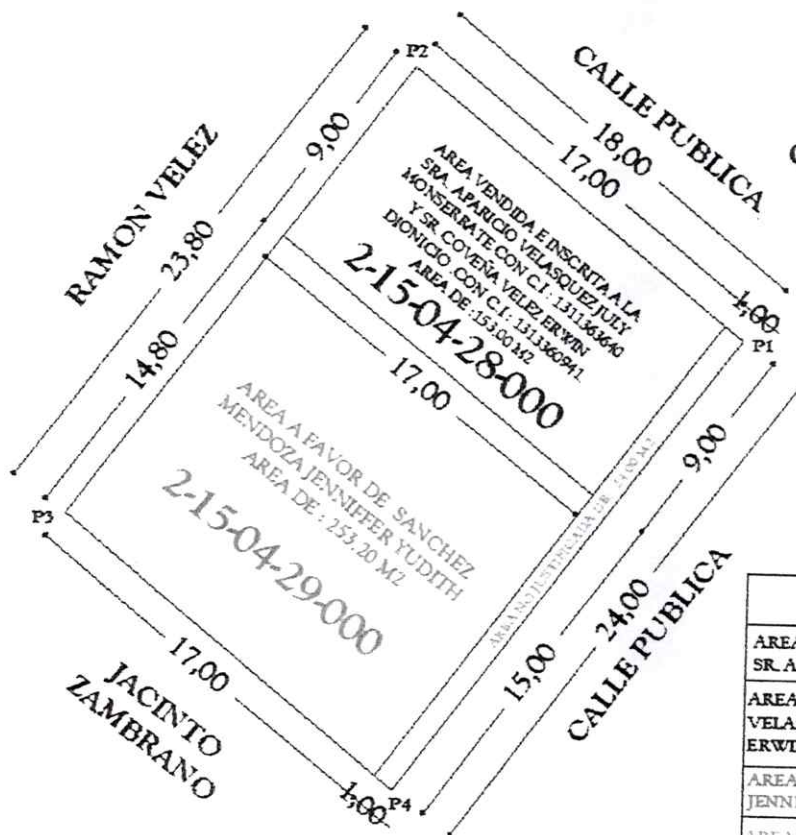
1107611IQHHORH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión


ES FIEL COPIA DEL ORIGEN,
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COORDENADA WGS84 17S

P#	X	Y
1	534700.43	9891984.25
2	534686.39	9891995.52
3	534672.81	9891976.95
4	534686.17	9891964.90

CUADRO DE AREAS

ÁREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES.	430.20 M2
ÁREA VENDIDA E INSCRITA A APARICIO VELASQUEZ JULY MONSERRATE Y COVENA VELEZ ERWIN DIONICIO.	153.00 M2
ÁREA A FAVOR DE SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH	253.20 M2
ÁREA NO JUSTIFICADA.	24.00 M2

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° AU-012022-000812

Manta, miércoles 19 enero 2022

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS**, ubicado en LA PRADERA UNO (1) de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle pública.**ATRAS:** 14.80 m - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Velez**COSTADO DERECHO:** 17.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Jacinto Zambrano.**COSTADO IZQUIERDO:** 17.00 m - Lindera con propiedad de la Sra. Aparicio Velásquez July Monserrate**Área total:** 253.20 m²**Clave catastral:** 2-15-04-29-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1832Z0IKFYUAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
76760	2022/02/01 13:41	01/02/2022 01:41:00p. m.	777122	
A FAVOR DE ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES C.I.: 1303118531				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5151

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/03



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-054808

Manta, viernes 21 enero 2022

X Portal

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES** con cédula de ciudadanía No. **1303118531**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 21 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1554520MHS7X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

12313

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003697
Certifico hasta el día 2022-01-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2150410000

Fecha de Apertura: viernes, 20 febrero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1)

Tipo de Predio:

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: Bien inmueble compuesto de TERRENO Y CONSTRUCCION, ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1) de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (430.20m2). Cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Frente: Con Veinticuatro metros y lindera con calle pública.

Atras: Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez.

Derecho: Con dieciocho metros y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano;

Izquierdo: Con dieciocho metros y lindera con calle pública.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	518 viernes, 08 junio 1979	831	832
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	633 viernes, 20 febrero 2009	10725	10741
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1485 martes, 07 junio 2011	24659	24673
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2445 viernes, 24 julio 2015	50197	50210
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	429 miércoles, 10 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: viernes, 08 junio 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 mayo 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene por el frente con propiedad de Jose Santana Alvia en doscientos metros y Joaquin Mendoza en trescientos metros, por el costado derecho con terrenos de la familia Perez con seiscientos sesenta metros, por el lado izquierdo con propiedad de Rosa Mero con ciento diez y seis metros Pedro Vincent cuarenta y dos metros Jorge Alvarado en cuarenta y dos metros familia Velasquez en treinta metros, Colon Lopez en treinta metros, Nilda y Nelly Delgado Flores en treinta metros en un total de Trescientos cincuenta metros. NO CONSTA HISTORIA DE DOMINIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPRADOR

MENA ALONZO GILBERTO AQUILES

NO DEFINIDO

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 20 febrero 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 enero 2009

Fecha Resolución: viernes, 16 enero 2009

a.-Observaciones:

Protocolización Sentencia. con fecha 15 de Septiembre del 2004, bajo el n. 217, se encuentra inscrita la Demanda ordenado por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue el Sr. Andrés Anania Alcivar Vega, casado en contra del Carlos Mena Alonzo y Aquiles Mena. Actualmente dicha Demanda se encuentra inscrita con fecha 20 de febrero del 2.009, bajo el n. 65 y adjudicada al actor Sr. Andres Anania Alcivar Vega. terreno ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1) de la Parroquia Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí. Cuyas medidas y linderos son los siguientes; POR EL FRENTE; con Veinticuatro metros (24,00 m) y lindera con calle pública. POR ATRAS; Con veintitrés metros ochenta centímetros (23,80 m) y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez. POR EL COSTADO DERECHO; con dieciocho metros (18,00 m) y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; con dieciocho metros (18,00 m) y lindera con calle pública. Con una superficie total de; CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (430.20m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MENA ALONZO CARLOS	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ALCIVAR VEGA ANDRES ANANIAS	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 2011

Nombre del Cantón: SANTA ANA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un Terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera número UNO (1) de la parroquia Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR MORALES LERI EDUVER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR VEGA ANDRES ANANIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORALES GARCIA GAUDELIA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 24 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Niofenes Aristides Alcivar Morales, casado con la Sra. Narcisa del Jesus Mera Somoza por sus propios derechos en calidad de "Comprador".Un inmueble (terreno y construcción) Ubicado en la Ciudadela la Pradera Numero Uno, el mismo que se encuentra

Número de Inscripción : 633

Número de Repertorio: 1197

Folio Inicial: 10725

Folio Final : 10741



Número de Inscripción : 1485

Número de Repertorio: 3206

Folio Inicial: 24659

Folio Final : 24673

Número de Inscripción : 2445

Número de Repertorio: 6018

Folio Inicial: 50197

Folio Final : 50210

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: Con VEINTICUATRO METROS y lindera con Calle Pública, POR ATRÁS: Con VEINTITRES METROS OCHENTA CENTIMETROS y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez; POR EL COSTADO DERECHO: Con DIECIOCHO METROS y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con DIECIOCHO METROS y lindera con Calle Pública.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR MORALES LERI EDUVER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 marzo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2021

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 429

Número de Repertorio: 986

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



a.-Observaciones:

Compraventa: Compraventa de un bien inmueble desmembrado de uno de mayor extensión, consistente en un Lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera I Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con un AREA TOTAL de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (153,00 M2) y clave catastral No. 2150428000. Con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9,00 m - lindera con calle pública, ATRAS: 9,00 m - lindera con propiedad de Ramón Vélez, COSTADO DERECHO: 17,00 m - lindera con área remanente del señor Alcivar Morales Niofenes Aristides; y, COSTADO IZQUIERDO: 17,00 m - lindera con calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	APARICIO VELASQUEZ JULY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VELEZ ERWIN DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	CASADO(A)	HONORATO VASQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003697 certifico hasta el día 2022-01-31, la Ficha Registral Número: 12313.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130311853-1

APellidos y Nombres
ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES

Lugar de Nacimiento
MANABI

SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO **1958-03-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
NARCISA DEL JESUS MERA SORNOZA



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **CHOFER PROFESIONAL** V4333V2222

APellidos y Nombres del Padre
ALCIVAR ANDRES

APellidos y Nombres de la Madre
MORALES GUEDELIA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2019-03-11

Fecha de Expiración
2029-03-11

000725833



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

PMR

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303118531

Nombres del ciudadano: ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1978

Datos de la Padre: ALCIVAR ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORALES GUDELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-683-43146



224-683-43146

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130321046-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA SORNOZA
NARCISA DEL JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

NIOFENES ARISTIDES
ALCIVAR MORALES



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
COSTURERA/O

E2143H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA BARRERO LUIS PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA CEVALLOS ELSA DONATILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-03-11

FECHA DE EXPIRACION
2029-03-11

00072634



DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303210460

Nombres del ciudadano: MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1978

Datos de la Padre: MERA BARREIRO LUIS PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SORNOZA CEVALLOS ELSA DONATILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-683-43379



221-683-43379

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No 096337775-9

SANCHEZ MENDOZA
JENNIFFER YUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
Rubio
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-14
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ HOMERO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA JUDITH TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2019-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-04-29

001571233



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0963377759

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos de la Padre: SANCHEZ HOMERO AUGUSTO

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MENDOZA JUDITH TERESA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-683-43436



229-683-43436

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Ficha Registral-Bien Inmueble

12313

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024027

Certifico hasta el día 2024-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2150410000

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: viernes, 20 febrero 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1)

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble compuesto de TERRENO Y CONSTRUCCION, ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1) de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (430.20m2). Cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Frente: Con Veinticuatro metros y lindera con calle pública.

Atras: Con veintitrés metros ochenta centímetros y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez.

Derecho: Con dieciocho metros y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano;

Izquierdo: Con dieciocho metros y lindera con calle pública.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	518 viernes, 08 junio 1979	831	832
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	633 viernes, 20 febrero 2009	10725	10741
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1485 martes, 07 junio 2011	24659	24673
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2445 viernes, 24 julio 2015	50197	50210
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	429 miércoles, 10 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: viernes, 08 junio 1979

Número de Inscripción : 518

Folio Inicial: 831

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1064

Folio Final : 832

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 mayo 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Que tiene por el frente con propiedad de Jose Santana Alvia en doscientos metros y Joaquin Mendoza en trescientos metros, por el costado derecho con terrenos de la familia Perez con seiscientos sesenta metros, por el lado izquierdo con propiedad de Rosa Mero con ciento diez y seis metros Pedro Vincent cuarenta y dos metros Jorge Alvarado en cuarenta y dos metros familia Velasquez en treinta metros, Colon Lopez en treinta metros, Nilda y Nelly Delgado Flores en treinta

metros en un total de Trescientos cincuenta metros. NO CONSTA HISTORIA DE DOMINIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 20 febrero 2009

Número de Inscripción : 633

Folio Inicial: 10725

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1197

Folio Final : 10741

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 enero 2009

Fecha Resolución: viernes, 16 enero 2009

a.-Observaciones:

Protocolización Sentencia, con fecha 15 de Septiembre del 2004, bajo el n. 217, se encuentra inscrita la Demanda ordenado por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue el Sr. Andrés Anania Alcívar Vega, casado en contra del Carlos Mena Alonzo y Aquiles Mena. Actualmente dicha Demanda se encuentra inscrita con fecha 20 de febrero del 2.009, bajo el n. 65 y adjudicada al actor Sr. Andres Anania Alcivar Vega, terreno ubicado en la Ciudadela LA PRADERA numero UNO (1) de la Parroquia Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí. Cuyas medidas y linderos son los siguientes; POR EL FRENTE; con Veinticuatro metros (24,00 m) y lindera con calle pública. POR ATRAS; Con veintitrés metros ochenta centímetros (23,80 m) y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez. POR EL COSTADO DERECHO; con dieciocho metros (18,00 m) y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; con dieciocho metros (18,00 m) y lindera con calle pública. Con una superficie total de; CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTÍMETROS (430.20m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MENA ALONZO GILBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	MENA ALONZO CARLOS	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ALCIVAR VEGA ANDRES ANANIAS	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 2011

Número de Inscripción : 1485

Folio Inicial: 24659

Nombre del Cantón: SANTA ANA

Número de Repertorio: 3206

Folio Final : 24673

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un Terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera número UNO (1) de la parroquia Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR MORALES LERI EDUVER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR VEGA ANDRES ANANIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORALES GARCIA GAUDELIA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 24 julio 2015

Número de Inscripción : 2445

Folio Inicial: 50197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6018

Folio Final : 50210

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Niofenes Aristides Alcivar Morales, casado con la Sra. Narcisa del Jesus Mera Sornoza por sus propios derechos en calidad de "Comprador".Un inmueble (terreno y construcción) Ubicado en la Ciudadela la Pradera Numero Uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: Con VEINTICUATRO METROS y lindera con Calle Pública, POR ATRÁS: Con VEINTITRES METROS OCHENTA CENTIMETROS y lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez; POR EL COSTADO DERECHO: Con DIECIOCHO METROS y lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con DIECIOCHO METROS y lindera con Calle Pública.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS CON VEINTE CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR MORALES LERI EDUVER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 marzo 2021

Número de Inscripción : 429

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 986

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa: Compraventa de un bien inmueble desmembrado de uno de mayor extensión, consistente en un Lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera I Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con un AREA TOTAL de CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (153,00 M2) y clave catastral No. 2150428000. Con las siguientes medidas y linderos: Frente: 9,00 m - lindera con calle pública, ÁTRAS: 9,00 m - lindera con propiedad de Ramón Vélez, COSTADO DERECHO: 17,00 m - lindera con área remanente del señor Alcívar Morales Niofenes Aristides; y, COSTADO IZQUIERDO: 17,00 m - lindera con calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	APARICIO VELASQUEZ JULY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	COBEÑA VELEZ ERWIN DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	CASADO(A)	HONORATO VASQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024027 certifico hasta el día 2024-07-18, la Ficha Registral Número: 12313.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 4/4- Ficha nro 12313

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 082024-124162

Manta, martes 13 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH** con cédula de ciudadanía No. **0963377759**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 13 septiembre 2024

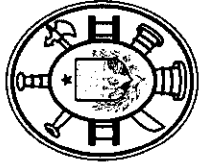
Código Seguro de Verificación (CSV)



1125221YCDLOLL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205228

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES	13xxxxxxxxx1	000003808	570997

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-08-13	Expiración	2024-09-13
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Detalles		
			Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

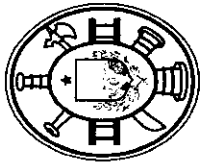
Pagado a la fecha de 2024-08-13 12:36:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122770

N° ELECTRÓNICO : 235515

Fecha: 2024-07-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-04-29-000

Ubicado en: LA PRADERA UNO (1)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 253.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303118531	ALCIVAR MORALES-NIOFENES ARISTIDES
1303210460	MERA SORNOZA-NARCISA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,268.80

CONSTRUCCIÓN: 4,176.00

AVALÚO TOTAL: 25,444.80

SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE JENNIFFER YUDITH SANCHEZ MENDOZA POR UNA PARTE DEL TERRENO DESCRITO EN LA FICHA REGISTRAL 12313

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123829FWCFOUO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-13 10:26:23

N° 082024-124132

Manta, martes 13 agosto 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-15-04-29-000 perteneciente a ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES con C.C. 1303118531 Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS con C.C. 1303210460 ubicada en LA PRADERA UNO (1) BARRIO LA PRADERA I ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,444.80 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125191L6BIHF8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



•
•
•

•
•
•

•
•
•



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 19 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107611IQHHORH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-01-19

N° SU-012022-000415

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES con C.C. 1303118531 Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS con C.C. 1303210460**, ficha registral nro. 12313 ubicado en LA PRADERA UNO (1), de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 430.20 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #12313: (Compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el 30 de junio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de julio del 2015.) 430.20 m²

FRENTE: 24.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 23.80 m - lindera con terreno de propiedad de Ramón Vélez.

COSTADO DERECHO: 18.00 m - lindera con terreno de propiedad de Jacinto Zambrano.

COSTADO IZQUIERDO: 18.00 m - lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 430.20 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE COBEÑA VELEZ ERWIN DIONICIO Y APARICIO VELASQUEZ JULY MONSERRATE (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA EL 3 DE MARZO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 10 DE MARZO DEL 2021). : 153.00 m²

ÁREA TOTAL: 153.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-04-28-000

FICHA REGISTRAL: 75477

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 24.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ MENDOZA JENNIFFER YUDITH :253.20 m²

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 14.80 m - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Velez

COSTADO DERECHO: 17.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Jacinto Zambrano.

COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - Lindera con propiedad de la Sra. Aparicio Velásquez July Monserrate

ÁREA TOTAL: 253.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-04-29-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALCIVAR MORALES NIOFENES ARISTIDES Y MERA SORNOZA NARCISA DEL JESUS: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN

